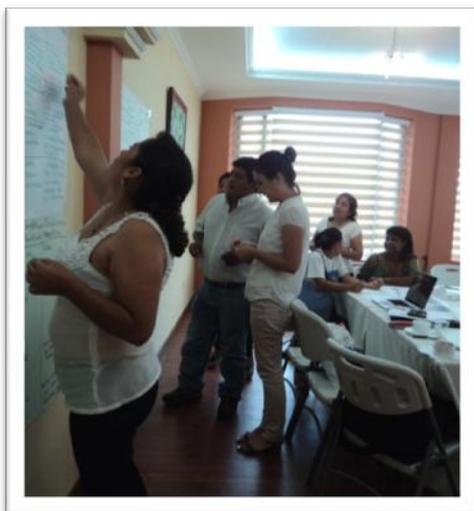


EVALUACIÓN DEL COMPONENTE VNU DEL

“PROGRAMA DE PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - UNA CONTRIBUCIÓN A LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y A LA EQUIDAD DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA”



JUNIO DE 2012

RESUMEN EJECUTIVO

Alcance y Metodología de la Evaluación

La presente evaluación cubrió únicamente el componente VNU del Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género. Quiere decir el componente que fue financiado por el programa VNU. Además, la evaluación se enfocó en el periodo de ejecución programática desde noviembre de 2009 hasta abril de 2012 y se concentró en el trabajo desarrollado en los tres países que forman parte del componente VNU: Argentina; en el municipio de Rosario, Bolivia; en los municipios de Mizque, Quillacollo, Cercado-Cochabamba, Batallas, Achacachi, Eucaliptos, La Paz, Turco, San Xavier, Oruro y Tarija; y en Ecuador; en el municipio de Orellana. Finalmente, la evaluación se concentró principalmente en el trabajo desarrollado por las Voluntarias de las Naciones Unidas y la coordinación y comunicación entre las agencias de implementación ONU Mujeres y el programa VNU.

La evaluación fue desarrollada durante el periodo desde marzo de 2012 hasta junio de 2012, y fue supervisado por la ex Voluntaria de las Naciones Unidas Especialista de Programa de ONU Mujeres – programa VNU con el apoyo del grupo de gestión de la evaluación de ONU Mujeres – programa VNU.

En concordancia con los Términos de Referencia de la evaluación el objetivo principal fue:

- Capturar la contribución del voluntariado y de las Voluntarias de las Naciones Unidas en el diseño, implementación y logro de los resultados del Programa PSG;

Y los objetivos específicos de la evaluación fueron:

- Visibilizar la participación ciudadana como una forma de voluntariado
- Evaluar el accionar de las Voluntarias de las Naciones Unidas en impulsar la participación ciudadana como una forma del voluntariado en el marco del Programa PSG
- Resaltar las lecciones aprendidas, así como buenas y malas prácticas en la coordinación y comunicación entre ONU Mujeres y el programa VNU
- Extraer lecciones aprendidas, así como buenas y malas prácticas en la integración de las Voluntarias de las Naciones Unidas en el Programa PSG.

De igual manera, se buscó analizar los siguientes criterios de evaluación: **Pertinencia** entendido como la relevancia de incorporar el enfoque de voluntariado en el Programa y considerar el voluntariado como participación ciudadana en la implementación del mismo; **Eficacia** entendido como el aporte del voluntariado al cumplimiento del outcome 2¹ y el outcome 3² y sus respectivos outputs e indicadores del Programa; **Coordinación, comunicación e integración** entendido como el valor de las relaciones institucionales desarrolladas entre ONU Mujeres y el programa VNU, y

¹ Los/as expertos en igualdad de género, activistas, mujeres de base y sus organizaciones o redes y las oficinas gubernamentales de la mujer –a nivel nacional y/o local- consiguen un mayor posicionamiento en la agenda pública y social de los derechos de las mujeres y la equidad de género y una efectiva asignación y ejecución presupuestaria para su cumplimiento.

² El conocimiento mejorado sobre PSG es utilizado para promover un abordaje más efectivo de la implementación de presupuestos sensibles al género, monitorear y documentar sus resultados y promover una participación inclusiva y calificada de las mujeres en dichos procesos.

la integración de las Voluntarias de las Naciones Unidas en ONU Mujeres y sus contrapartes, para el cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa.

Con el fin de cumplir con los objetivos de la evaluación y responder a sus preguntas, así como para asegurar la mayor validez posible de los resultados de la evaluación, se ha consultado una diversidad de fuentes de información y aplicado múltiples métodos de levantamiento de los datos empíricos tanto cuantitativos como cualitativos y participativos (Ver Anexo 2: Matriz de Evaluación). Específicamente, fueron aplicados los siguientes instrumentos de recolección de datos:

1. Talleres participativos de recogida de información cualitativa con la participación de personas claves seleccionadas de los tres países.
2. Encuesta anónima en línea destinada a personas involucradas en el Programa para levantar información cuantitativa y cualitativa.
3. Entrevistas semi-estructuradas con personas claves con diferentes puntos de vista y de diferentes lugares geográficos para levantar datos cualitativos.
4. Revisión y análisis de documentos pertinentes, tales como el PRODOC (documento del Programa), los términos de referencia de las Voluntarias de las Naciones Unidas, planes de trabajo e informes trimestrales y anuales.

Conclusiones Principales

A pesar de que es difícil presentar respuestas unívocas a las preguntas de evaluación, por la cantidad de opiniones y perspectivas involucradas, se ha procurado triangular la información obtenida por las distintas fuentes para poder validar el hallazgo y conclusiones de la evaluación.

De esta manera tras la realización de la evaluación es posible concluir que los temas del voluntariado y la participación ciudadana han sido abordados en los objetivos del Programa de manera satisfactoria. Quiere decir que el enfoque del componente VNU del Programa se ha desarrollado en torno al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres voluntarias y sus organizaciones para poder lograr posicionar la equidad e igualdad de género y los derechos de las mujeres en la agenda pública a través del ejercicio de la participación ciudadana y el mayor reconocimiento de las acciones voluntarias llevadas a cabo por las mujeres en cuanto a su valor al desarrollo local.

Además, en relación con el cumplimiento de estos objetivos (el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para ejercer la participación ciudadana y el mayor reconocimiento del voluntariado), se puede concluir que los aportes de las acciones llevadas a cabo por las Voluntarias de las Naciones Unidas a diferentes niveles (internacional, nacional y local) a lo largo del Programa han sido de particular importancia.

Sobre todo, la cercanía y el vínculo fuerte que han tenido las promotoras locales con las mujeres voluntarias de los municipios han contribuido a que pudieron movilizar y organizar a las mujeres y fortalecer sus capacidades para diagnosticar y formular sus demandas y hacer incidencia en la toma de decisiones sobre la planificación y presupuestación municipal. También, en virtud de su rol neutral como representante del SNU y sus conocimientos de los municipios de asignación las promotoras locales han ganado la confianza necesaria de las mujeres voluntarias y las municipalidades, y de esta manera les ha permitido construir alianzas y articulaciones entre las dos

partes y lograr la apertura y reconocimiento de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión. Como resultado, las mujeres voluntarias lograron posicionar la igualdad de género y sus derechos en la agenda pública a través de la incidencia en los procesos de planificación y presupuestación y en la legislación que rige estos procesos, específicamente a través de la inclusión de sus demandas en los POAs municipales.

Asimismo, las Voluntarias de las Naciones Unidas contribuyeron considerablemente a la mejora de conocimientos sobre PSG, el voluntariado y la participación ciudadana. Entre otros, esto se logró a través de su participación activa en el taller regional de definición de la metodología de investigación “*Mujeres y Participación Ciudadana: Contribuciones al Desarrollo, la Equidad de Género y la Gobernabilidad desde el Voluntariado*” que a su vez contribuyó a documentar, visibilizar y sistematizar de una manera científica los diversos aportes que hacen las mujeres voluntarias al desarrollo local a través de la participación ciudadana, y a través de sus contribuciones a la búsqueda, selección y contacto con mujeres encuestadas en relación a la investigación y a la convocatoria, organización y apoyo logístico a los grupos focales y entrevistas cara a cara.

Por otra parte, con el fin de apoyar y coordinar los esfuerzos de las Voluntarias de las Naciones Unidas del campo se ha contado con una buena coordinación a nivel regional y a nivel nacional en los tres países. Asimismo, gracias a las contribuciones de la Voluntaria de las Naciones Unidas nacional encargada del tema de M&E se ha podido visibilizar y reportar de manera más sistemática los resultados de los aportes de las Voluntarias de las Naciones Unidas y, en base a esta información, ajustar la intervención continuamente. Igualmente, los planes de trabajo, talleres nacionales de planificación estratégica, las reuniones de trabajo y los TdRs fueron mecanismos de gestión que orientaron el trabajo para cumplir con los objetivos del Programa.

En general, la coordinación y comunicación entre ONU Mujeres y VNU ha sido muy buena, constante y fluida a lo largo del Programa. Entre los factores que han contribuido a asegurar esto fueron las estrategias y conceptos convergentes entre las dos agencias, la coordinación regional del Programa y las actividades conjuntas que se llevaron a cabo, tales como los talleres de planificación, las reuniones de trabajo, las misiones conjuntas y los procesos de selección conjuntos. A pesar de que en general la coordinación y comunicación entre ONU Mujeres y VNU ha sido muy buena, existieron algunos factores que dificultaron la coordinación y comunicación eventualmente. Principalmente fueron la complejidad del programa, el tamaño reducido de las oficinas de campo del programa VNU y la salida antes de la finalización del Programa de dos coordinadoras del Programa a nivel regional.

En términos generales las Voluntarias de las Naciones Unidas se han integrado adecuadamente en el Programa y en la instancias de acogida y sus roles y funciones fueron claros. Sin embargo, hubo algunos casos en los cuales asumieron más responsabilidades de las que les correspondía según sus TdRs. Así, algunas trabajaron por las instancias de acogida en otros proyectos, en otros temas y con otro financiamiento o en otras partes del Programa de PSG. Como consecuencia de esta mala práctica se sobrecargaron de tareas y experimentaron largas jornadas de trabajo.

Recomendaciones

A continuación se presentan las recomendaciones que procedieron de las conclusiones resaltadas anteriormente, en cuanto a futuras alianzas entre el programa VNU y ONU Mujeres, el programa VNU y otras agencias del SNU así como el trabajo con Voluntarias/os de las Naciones Unidas en general.

Se recomienda que:

- Para futuras alianzas entre ONU Mujeres y el programa VNU con el objetivo de asegurar consolidar la sinergia entre las estrategias de las dos agencias y profundizar el voluntariado en otras áreas pertinentes de equidad e igualdad de género y derechos humanos, se debe ampliar a otros tipos de programas fuera del Programa de PSG. Por ejemplo, en temas de violencia basada en género o género y medio ambiente. Especialmente se aplicarán a los programas que tendrán un enfoque específico en mujeres de las organizaciones territoriales o de base, quienes en su mayoría constituyen mujeres voluntarias.
- Para futuras alianzas entre el programa VNU y ONU Mujeres o el programa VNU y otras agencias del SNU, se debe involucrar/contratar a Voluntarias/os de las Naciones Unidas promotoras/es locales a diferencia de las/os Voluntarias/os de las Naciones Unidas internacionales o nacionales, para asegurar RRHH que podrán relacionarse más fácilmente con la población meta y las contrapartes debido a sus habilidades lingüísticas, sus raíces en las comunidades de intervención y/o sus conocimientos detallados sobre los contextos locales.
- Para futuras alianzas entre el programa VNU y ONU Mujeres o el programa VNU y otras agencias del SNU la agencia implementadora, en colaboración estrecha con la(s) contraparte(s), las/los Voluntarias/os de las Naciones Unidas así como la población meta, debe hacer seguimiento periódico al impacto del Programa más allá de los objetivos esperados con el fin de conocer y atender a los impactos inesperados, es decir reforzarlos o mitigarlos dependiendo si serán positivos o negativos. Específicamente será importante realizar el seguimiento a través de métodos de levantamiento de información anónimos, como por ejemplo encuestas en línea, para asegurar que las/los Voluntarias/os de las Naciones Unidas se atrevan a expresar sus opiniones.
- Para futuras alianzas entre el programa VNU y ONU Mujeres o el programa VNU y otras agencias del SNU se debe incluir una figura de articulación entre las dos agencias ubicada en la agencia de implementación en casos de iniciativas complejas con muchos niveles de coordinación, para asegurar una comunicación constante y fluida y asegurar que las dos agencias estén informadas sobre los avances y dificultades de la iniciativa así como que las dos agencias participarán de manera igualitaria en la gestión. En relación con esto será importante que las oficinas de campo de todas las agencias involucradas cuenten con RRHH adecuados para tener un rol participativo en la gestión.
- Para futuras alianzas entre el programa VNU y ONU Mujeres o el programa VNU y otras agencias del SNU se debe realizar actividades conjuntas de gestión, serán talleres de planificación estratégica, planes de trabajo, procesos de selección de personal, reuniones

de trabajo, misiones conjuntas etc. para asegurar una coordinación y comunicación constante entre las agencias y contrapartes involucradas.

- Para futuras iniciativas involucrando Voluntarias/os de las Naciones Unidas las agencias implementadoras del SNU deben asegurar que las instancias de acogida estén informadas, desde el inicio como a lo largo de la iniciativa, sobre qué involucraría contar con un/a Voluntaria/o de las Naciones Unidas para la implementación de la iniciativa con respecto a sus derechos, su mandato y sus responsabilidades. Por ejemplo a través de reuniones entre las agencias, la instancia de acogida y las/os Voluntarias/os de las Naciones Unidas y/o de la firma de un memorándums de entendimiento (MOU) entre el programa VNU y la instancia de acogida en el cual se establece los tres aspectos mencionados y a lo cual las agencias implementadoras harán seguimiento cada trimestre.
- Para futuras iniciativas involucrando Voluntarias/os de las Naciones Unidas el programa VNU en estrecha colaboración con las instancias de acogida las agencias implementadoras deben hacer seguimiento al bienestar laboral de las/os Voluntarias/os de las Naciones Unidas a través de reuniones personales o encuestas anónimas con el objetivo de prevenir sobrecarga de trabajo, jornadas laborales largas y asegurar que se cumpla con los derechos de salud y vacacionales contemplados en sus contratos.
- Para futuras iniciativas involucrando Voluntarias/os de las Naciones Unidas promotoras/es locales las agencias implementadoras deben asegurar la asignación suficiente de recursos financieros para el transporte, por un lado de las personas supervisoras del trabajo de las/os Voluntarias/os de las Naciones Unidas promotoras locales, para asegurar que formarán parte del Programa y recibirán la retroalimentación que necesitan para poder cumplir con los objetivos de la iniciativa, y por otro lado de las/os Voluntarias/os de las Naciones Unidas promotoras locales para asegurar que llegarán a las comunidades alejadas y de difícil acceso y así apoyar la movilización de las personas voluntarias de dichas comunidades, de esta manera evitar sesgos en el alcance de la iniciativa.

Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas

A continuación, se presentan las buenas prácticas y lecciones aprendidas que se ha podido extraer de la experiencia en términos del diseño del Programa, el trabajo conjunto ONU Mujeres – programa VNU y la integración de las Voluntarias de las Naciones Unidas en ONU Mujeres y otras contrapartes de acogida:

- El involucramiento de las Voluntarias de las Naciones Unidas a todo nivel ha sido un factor clave para lograr los objetivos del Programa. Específicamente se debe a que las promotoras locales han logrado establecer vínculos fuertes con la población meta y crear alianzas entre las mujeres voluntarias y las municipalidades.
- No contar con suficientes recursos financieros para el transporte de las Voluntarias de las Naciones Unidas promotoras locales ha causado sesgos no intencionales en la movilización de las mujeres y sus organizaciones en los municipios rurales porque no se ha llegado tanto a las mujeres que residen en las zonas alejadas y pocas accesibles como a las mujeres en las zonas más cercanas.

- El desarrollo de un nuevo sistema de M&E ha permitido visibilizar los resultados y ajustar las actividades como corresponde y constituye una buena práctica de cómo realizar seguimiento y monitoreo de manera participativa.
- El tiempo asignado para la implementación y difusión de la investigación ha sido insuficiente ya que solamente se ha logrado el uso de los resultados en los procesos de abogacía de las mujeres de base en la planificación y presupuestación municipal en ciertos municipios.
- Contratar equipos de investigación con poco conocimiento de la zona de estudio han causado resultados pocos sólidos y de poca apropiación por parte de la población meta y por ende perjudica su utilidad.
- Contar con la coordinación regional del Programa ha resultado ser clave para crear una buena coordinación y comunicación entre las dos agencias y asegurar la participación de todos los actores en la gestión del Programa.
- Actividades o mecanismos de gestión conjuntos (talleres de planificación estratégica, reuniones de trabajo, misiones conjuntas y procesos de selección de personal conjuntos) han sido factores contribuyentes a una coordinación y comunicación buena y fluida entre las agencias involucradas ya que han permitido definir una base común de trabajo, crear espacios de discusión y definición de conceptos y metodologías, intercambiar de información y reflexionar sobre los avances y desafíos, y finalmente acordar los ajustes necesarios para cumplir con los objetivos del Programa.